

**ACTA N° 005
CONVOCATORIA 2020
FONDO DISTRICTAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE SANTA MARTA- FODCA****ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS**

En la ciudad de Santa Marta a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2020, se reunieron: Andrea Fernanda Guzmán Muñoz, Secretaria de Cultura Distrital, Gina Cantillo Del Río, Jean Alberto García, Giancarlos Villarreal y Keylen Esquirol en calidad de miembros del Comité Técnico del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes Convocatoria virtual 2020- Primera fase, contratistas de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santa Marta, con el fin de revisar y evaluar los perfiles y hojas de vida de las personas inscritas en el Banco de Jurados del FODCA, para seleccionar los doce (12) jurados de esta convocatoria y fijar el reconocimiento en efectivo según lo estipulado en el Acta 003 Designación de Reconocimiento Financiero a Jurados.

Luego de evaluar cada una de las hojas de vida y perfiles, atendiendo a los parámetros de formación académica, trayectoria e idoneidad y según las categorías de participación ofertadas en la Convocatoria 2020 del FODCA, se seleccionaron y agruparon en 4 grupos las personas abajo relacionadas como jurados de la Convocatoria FODCA virtual 2020, primera fase:

Nombre completo	N° de identificación	Perfil profesional	Grupo	N° de proyectos a evaluar	Monto del reconocimiento	Forma de pago
Ignacio Ojeda Benítez		Director de la Red Colombiana de Gestores Culturales e integrante de la Red Latinoamericana de Gestión Cultural, Estudios de economía cultural, cooperación iberoamericana, políticas culturales. Profesional con amplia experiencia en el tema comunitario, educativo y cultural desarrollado en los departamentos del Valle del Cauca y Cauca y en procesos de interventoría en algunos municipios del Departamento de Nariño.	1 – Gestión de proyectos culturales	50	\$3.000.000	Un solo pago
Dora Rojas Rivera	52210976	Gestora cultural diplomada de la Universidad El Rosario con experiencia, formación y liderazgo en organización y realización de eventos culturales, artísticos y académicos en diversos ámbitos. Docente de la Facultad de Bellas Artes –Universidad Pedagógica Nacional. Jurado de convocatorias de selección de proyectos artísticos y culturales y festivales. Productora ejecutiva de varios festivales de música tradicional en Colombia. Manager y	1 – Gestión de proyectos culturales	50	\$3.000.000	Un solo pago

		emprendedora cultural con experiencia en comunicación, redes y asociatividad del sector musical				
Andrea Juliana Niño Vargas	52214828	Arquitecta máster en Gestión Cultural, especialista en Gerencia y Gestión Cultural con experiencia de 15 años en Dirección y docencia, interesada en hacer parte activa de proyectos que permitan a partir de la diversidad y el trabajo colaborativo, la construcción de procesos culturales y sociales en nuestro entorno local, en el país y en el mundo, y a través de su difusión lograr participación, integración y apropiación. Apasionada desde hace 4 años por el acompañamiento, la investigación y la evaluación de proyectos culturales en premios, convocatorias y trabajos de grado universitarios.	1 - Gestión de proyectos culturales	50	\$3.000.000	Un solo pago
Ángela Ordoñez Velásquez	52984210	Licenciada en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional, se ha desempeñado coordinadora organizaciones. Se desempeña como supervisora del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura, a través de la Universidad Pedagógica Nacional.	2- Gestión y Artes	43	\$3.000.000	Un solo pago
Josué Gabriel Santamaría Pérez	71685009	Magister en Gestión Cultural de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, Licenciado en Educación Básica, énfasis teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, Especialista en Artes (Postgrado) de la Facultad de Artes de La Universidad de Antioquia. Maestro En Arte Dramático, Facultad de Artes Universidad de Antioquia.	2- Gestión y Artes	43	\$3.000.000	Un solo pago
Nubia Flórez Forero	51672889	Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, obtuvo un título de Especialista en Guion y Dramaturgia para Audiovisuales de la Universidad Externado de Colombia, de la misma ciudad. Curso una Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la ciudad de Bogotá. Ha desempeñado varios cargos como funcionaria en el sector	2- Gestión y Artes	43	\$3.000.000	Un solo pago

		cultural oficial, específicamente en el campo de las artes escénicas y en la gerencia de proyectos culturales, por más de veinte años.				
Sandra Pulido Barreto	1049608096	Magister en creación audiovisual, maestra en artes plásticas, diplomado en dirección cinematográfica, estudios en After Effects básico y avanzado, realizó taller de dirección de arte para productos audiovisuales, curso cine y televisión en la Universidad Nacional de Colombia.	3- Audiovisuales	22	\$2.000.000	Un solo pago
César Andrés Heredia Cruz	80133688	Realizador audiovisual, profesional en medios audiovisual es con énfasis en Dirección y Producción de Cine, y Magister en Escrituras Creativas -guion de largometraje de ficción-. Los últimos años se ha desempeñado principalmente como guionista y director. Ha sido seleccionado en múltiples eventos, tanto de formación y análisis de proyectos, como de mercado audiovisual.	3- Audiovisuales	22	\$2.000.000	Un solo pago
Elkin Adrián Franco Jaramillo	71773962	Master en Documental de creación, colombiano de 43 años de edad, veinte dedicados a la realización audiovisual y la fotografía. Me interesan las historias sobre territorio, identidad y la relación hombre - naturaleza. Con experiencia en investigación, dirección, producción y evaluación de proyectos audiovisuales y fotográficos.	3- Audiovisuales	22	\$2.000.000	Un solo pago
Maryoris Arias Ruiz	22117227	Master en Investigación musical y en musicología. Docente de música, investigación y pedagogía, asesora pedagógica y directora de diferentes formatos musicales. Además, puede asumir la dirección de programas académicos, hacer interventorías, dirección de proyectos y de entidades educativas y culturales.	4- Gestión artística en casa	64	\$3.240.000	Un solo pago
Laurencio Palacio Holguin	79753125	Artista Interdisciplinar. Puestas en escena en Danza, Teatro, Cine, Televisión, Artes Performativas y Escritura. Músico. Conciertos como solista en importantes auditorios de Colombia y Argentina. Docente. Experiencia de 15 años en educación superior y 24 años en educación formal y no formal.	4- Gestión artística en casa	64	\$3.240.000	Un solo pago

		Gestor Cultural. Diseño, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos artísticos y culturales.				
María Del Pilar Osorio Lora	53910910	Doctora en Literatura Latinoamericana. Universidad de Massachusetts, Amherst, Departamento de Lenguas, Literaturas and Culturas, Unidad de Español y portugués. Magíster en Literatura y Cultura. Instituto Caro y Cuervo. Seminario Andrés Bello. Licenciada en Estudios Literarios. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Literatura.	4- Gestión artística en casa	64	\$3.240.000	Un solo pago

Los grupos de jurados de la convocatoria 2020 estarán conformados en cuatro grupos según su perfil y categorías que evaluarán:

• **GRUPO 1 - GESTIÓN PROYECTOS CULTURALES**

- 1- Ignacio Ojeda Benítez
- 2- Dora Rojas Rivera
- 3- Andrea Juliana Niño Vargas

Estos jurados evaluarán en total **50** propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

Categoría del Portafolio 2020	Nº de proyectos
Categoría 1 'Actividades artísticas y culturales de duración limitada'	20
Categoría 2 'Estímulo para programas de formación artística y cultural'	30

• **GRUPO 2 - GESTIÓN Y ARTES**

- 1- Ángela Ordoñez Velásquez
- 2- Josué Gabriel Santamaría Pérez
- 3- Nubia Flórez Forero

Estos jurados evaluarán en total **43** propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

Categoría del Portafolio 2020	Nº de proyectos
Categoría 4 'Estímulo para el fortalecimiento cultural a poblaciones específicas'	8

Categoría 5 'Beca de creación para artistas'	12
Categoría 6 'Beca de creación específica para las artes escénicas'	6
Categoría 8 'Estímulo para la publicación de obras literarias inéditas '	7
Categoría 9 'Beca de investigación en manifestaciones y prácticas culturales '	10

- **GRUPO 3 – AUDIOVISUALES**
 - 1- Sandra Pulido Barreto
 - 2- César Andrés Heredia Cruz
 - 3- Elkin Adrián Franco Jaramillo

Estos jurados evaluarán en total **22** propuestas pertenecientes a la Categoría 7 'Estímulo para producciones audiovisuales'.

- **GRUPO 4 – GESTIÓN ARTÍSTICA EN CASA**
 - 1- Maryoris Arias Ruiz
 - 2- Laurencio Palacio Holguin
 - 3- María Del Pilar Osorio Lora

Estos jurados evaluarán en total **64** propuestas pertenecientes a las siguientes categorías:

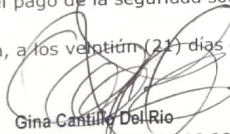
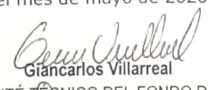
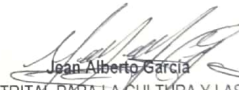
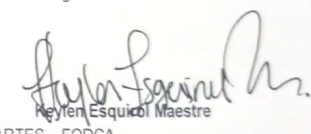
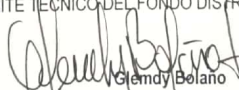
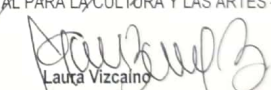
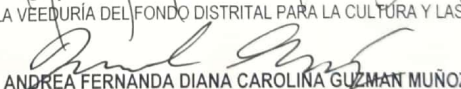
Categoría del Portafolio 2020	Nº de proyectos
Categoría 2 'Estímulo para programas de formación artística y cultural'	9
Categoría 3 'Estímulo para emprendimientos culturales'	20
Categoría 10 'Estímulo para desarrollo creativo en casa'	35

Las obligaciones de los jurados arriba mencionados serán:

1. Leer detenidamente los requisitos generales y específicos de participación del presente portafolio, el cual será entregado por el Comité Técnico del Fondo Distrital para la Cultura y las Artes a cada uno.

2. Renunciar a ser jurado si participa como proponente en la actual convocatoria, bien sea a título personal, como integrante de una organización o de un grupo constituido.
3. Una vez recibidos los proyectos para la evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de los proyectos relacionados e informar cualquier inconsistencia al Comité Técnico.
4. Declararse impedido antes de evaluar los proyectos de familiares y amigos, o frente aquellos en los que considere que no puede emitir un concepto objetivo. En caso en que más de la mitad de los jurados se declaren impedidos para evaluar una propuesta, la Secretaría Distrital de Cultura designará mediante acto administrativo jurados ad hoc para evaluar la(s) propuesta(s) a que haya lugar.
5. Leer completamente las propuestas o proyectos entregados, previamente a diligenciar los formatos de evaluación.
6. Tener en cuenta para la evaluación de las propuestas o proyectos los criterios de evaluación establecidos en el Portafolio de la Convocatoria.
7. Observar total imparcialidad y objetividad, y actuar en todo momento con plena autonomía.
8. Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier fin diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
9. Diligenciar y firmar el formato de evaluación por cada propuesta o proyecto recibido, emitiendo un concepto técnico de valoración o una recomendación que retroalimente al participante. Los formatos de evaluación diligenciados y firmados deberán ser entregados en el tiempo previsto al Comité Técnico del FODCA.
10. Llevar a cabo una segunda valoración de los proyectos que luego de la ponderación de puntajes realizada por el Comité Técnico del FODCA presenten empate.
11. Participar en las reuniones, presenciales o virtuales, en la fecha, hora y lugar indicados por el Comité Técnico.
12. Cumplir con el pago de la seguridad social según lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Se firma en Santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2020.

 Gina Cantillo Del Rio	 Giancarlo Villarreal	 Juan Alberto Garcia	 Keylen Esquivel Maestre
MIEMBROS COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES – FODCA			
 Glendy Belano		 Laura Vizcaino	
MIEMBROS DE LA VEEDURÍA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES – FODCA			
 ANDREA FERNANDA DIANA CAROLINA GUZMAN MUÑOZ SECRETARIA DE CULTURA DISTRITAL (ORIGINAL FIRMADO)			